

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PRESUPUESTAL

— DGCP —

C.P. María de los Ángeles Ríos Flores
Directora General – desde mayo de 2014

La Dirección General de Control Presupuestal realiza las operaciones financieras, contables y presupuestales llevadas a cabo por las entidades académicas y dependencias universitarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), lo anterior permite formular oportunamente los estados financieros y cierres presupuestales mensuales, proporcionando a las autoridades información actualizada para la toma de decisiones.

Asimismo, atiende los requerimientos de carácter contable de las autoridades, entidades académicas y dependencias universitarias; da atención a los órganos fiscalizadores, internos y externos; integra las cifras para cumplir con las obligaciones fiscales de la institución y da respuesta a las solicitudes y los requerimientos respectivos de transparencia o de instancias gubernamentales.

Contribuye con los Comités de inversiones, de Tecnología de la Tesorería, de Administración de la Estación de Servicio Copilco, de Licitaciones del Patronato Universitario, en los que forma parte, desempeñando los cargos que dentro de éstos le son asignados.

Emite las directrices para la formulación de los Estados Financieros, así como la presentación de la Cuenta Anual de la institución ante el H. Consejo Universitario.

CUENTA ANUAL

Resultado del Ejercicio 2023

A fin de revisar y dictaminar los Estados Financieros del Ejercicio 2023, el Consejo Universitario designó como auditor externo al C.P.C. Alfonso Tomás Lebrija Guiot. La primera etapa de los trabajos de auditoría inició en septiembre de ese mismo año.

El 14 de febrero de 2024, el auditor externo designado emitió opinión sin salvedades respecto a los Estados Financieros, afirmando que éstos presentan razonablemente la situación financiera de la UNAM al 31 de diciembre de 2023, enfatizando que la Univer-

sidad ha adoptado políticas de información específicas autorizadas por el Patronato, avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Con el dictamen descrito, el 11 de marzo de 2024 se realizó una presentación previa de la Cuenta Anual 2023 a la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario, quien recomendó al Pleno del Consejo la aprobación de la misma.

El 21 de marzo de 2024 se realizó una presentación de la Cuenta Anual 2023 al H. Consejo Universitario, fecha en que dicho órgano sesionó, aprobando en sus términos y por unanimidad la Cuenta Anual de la Universidad al 31 de diciembre de 2023.

Ejercicio 2024

Durante el Ejercicio 2024 la Dirección General de Control Presupuestal, a través de la Coordinación de Unidades de Proceso Administrativo y Módulos Descentralizados continuó dando atención a los trámites de pago de las entidades académicas y dependencias universitarias mediante el uso del aplicativo Registro Remoto de Trámites para Pago y el Sistema Institucional de Compras. En total, la suma de los trámites recibidos en 2024 fue de 436 479 operaciones financieras.

Mediante solicitud a las entidades académicas y dependencias universitarias, se recuperó documentación original del Ejercicio del gasto correspondiente a los años 2021 y 2022, se validó su correspondencia con la documentación digitalizada, para posteriormente enviarse al Archivo del Patronato Universitario para su concentración.

Se elaboró y registró el procedimiento denominado "Integración de los Inventarios Documentales Trimestrales para la Entrega ante el Área Coordinadora de Archivos" de la Universidad Nacional Autónoma de México. Además, se entregaron oportunamente los inventarios documentales de las áreas productoras de información de esta Dirección General.

Se integró y mejoró el Informe de Operación mensual de la Coordinación de Unidades de Proceso Administrativo (UPA).

Se implementaron mejoras al Registro Remoto de Trámites para Pago, destacando lo siguiente:

- » Se implementó la forma de pago Transferencia Automatizada en las operaciones Gastos de Intercambio, Trabajos de Campo y Prácticas Escolares.
- » Se eliminó la operación "Reexpedición de cheques" para la recepción de estos trámites a través de UPA. Mejorando la gestión de los mismos directamente a través de la Dirección General de Finanzas.

Se coordinó el Programa de Capacitación del Patronato Universitario, a través de cursos virtuales impartidos por la Dirección General de Personal, por un total de 110 solicitudes de cursos, mediante 2096 horas de capacitación recibidas por el personal.

En adición a las obligaciones que en forma ordinaria tiene la UNAM ante diversos órganos fiscalizadores y normativos, durante 2024 se atendieron de manera oportuna:

- 13 Actos administrativos del Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- 4 Requerimientos de información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)
- 1 requerimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la aplicación del Sistema de Evaluación de Avance de la Armonización Contable (SEvAC)
- 5 Requerimientos de información de la Auditoría Interna de la UNAM
- 8 Requerimientos de la Unidad de Transparencia

Adicionalmente, la Dirección General de Control Presupuestal participó en el Comité de Tecnología de la Tesorería para la implementación de las mejoras a las funcionalidades del Sistema Institucional de Información Financiera (SIIF) en colaboración con el Instituto de Ingeniería (IIngen), la Dirección General de Finanzas y la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Tesorería (UTICT).

Asimismo, las áreas que integran esta Dirección General colaboraron en las reuniones periódicas relacionadas con el SIIF, convocadas por el IIngen y/o por la UTICT para atender requerimientos o disipar dudas contables-presupuestales de la operación de la Universidad, del uso de sus sistemas, informar incidencias, revisar historias de usuario, así como contribuir en la definición de procesos y subprocesos.

CONTADURÍA GENERAL

Durante el ejercicio 2024, se realizaron principalmente las siguientes actividades:

Control de Gestión

Mediante el sistema implementado por la Dirección General de Personal, se optimizaron los procesos de gestión para atender de manera oportuna a las entidades académicas y dependencias universitarias, en cuanto a registros contables, solicitudes de información, consultas y atención a disposiciones fiscales, pago de los impuestos y aportaciones de seguridad social, lo que culmina en la información revelada en los estados financieros mensuales y anual de la Universidad.

De acuerdo al sistema, durante el 2024 se recibieron en la Contaduría General (sin considerar las Unidades de Proceso Administrativo PAPIIT, CONAHCYT y solicitudes vía correo electrónico de la Dirección General de Finanzas) 12 428 comunicados; asimismo, fueron emitidos 2484 comunicados.

En materia fiscal

Se dio cumplimiento en tiempo y forma al pago mensual y anual de las obligaciones fiscales y de las aportaciones de seguridad social, así como a la presentación de declaraciones, lo que permitió contar con una opinión de cumplimiento positiva, emitida por el SAT.

Se atendieron seis actos administrativos ante el SAT; de los cuales tres fueron invitaciones por parte de la Autoridad para la aclaración de diferencias en retenciones de ISR Salarios y Asimilados a Salarios de la UNAM, los restantes fueron solicitudes de información a la UNAM en su carácter de tercero relacionado por operaciones realizadas con los contribuyentes: Pro-BLM de México, S.A. de C.V., Escuela de Medicina Intermédica S.C. y TED Tecnología Editorial, S.A. de C.V.

Se recibieron siete actos administrativos respecto a las solicitudes de devolución presentadas por pagos de lo indebido solicitados por las entidades académicas y dependencias universitarias, las cuales se derivan de pagos de derechos y aprovechamientos federales que no fueron utilizados o por servicios no prestados a la Universidad.

Se continúa con la medida preventiva de la validación mensual de los Padrones de Proveedores y Prestadores de Servicios de la UNAM contra el Listado de Contribuyentes que Simulan Operaciones, publicado por el SAT conforme al artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las Listas Negras conforme al artículo 69 del mismo Código.

Continuidad y seguimiento al envío en tiempo y forma de las Declaraciones Trimestrales 2024, en materia de aguas nacionales y de descarga de aguas residuales, ante la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA).

Ante el SAT se presentaron los trámites de:

- 24 Trámites de altas y bajas de agentes aduanales
- 31 Solicitudes de opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales reguladas por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación
- 32 Procesos para la generación de las Constancias de Situación Fiscal
- 6 Solicitudes de aclaraciones ante el SAT por diferencias en ISR retenido por salarios de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2023

Se otorgó apoyo a las entidades académicas y dependencias universitarias para el uso de la Firma Electrónica (FIEL) en los convenios con organismos públicos y privados.

Se dio continuidad y seguimiento al envío en tiempo y forma de los Avisos correspondientes de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita por concepto de “Derechos Personales de Uso y Goce de Bienes Inmuebles”, a través del Portal de Prevención de Lavado de Dinero.

Se brindó asesoría fiscal a las entidades académicas y dependencias universitarias, así como a los proveedores de bienes y de servicios, para su registro en el Padrón de Proveedores de la UNAM.

Se actualizó en el Sistema de Información de la Administración Universitaria (SIAU web), la Guía práctica para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales de la UNAM, con la finalidad de dar a conocer a las entidades académicas y dependencias universitarias, los puntos más relevantes relacionados con las Obligaciones Tributarias de la institución.

Se brindó asesoría a las entidades académicas y dependencias universitarias para el registro de los prestadores de servicios en el “Padrón UNAM”.

Se mantuvo una estricta atención a todos los asuntos fiscales de la institución, brindando asesoría en materia fiscal a las entidades académicas y dependencias universitarias, en relación al I.V.A. que afecta cada uno de los conceptos de ingresos que se generan.

En materia contable

Se realizaron los registros contables de la operación financiera de la institución, de conformidad con las Políticas de Información Financiera y Bases de Registro autorizadas por el Patronato Universitario.

Mensualmente se elaboraron, emitieron y presentaron a las autoridades del Patronato Universitario los Estados Financieros con sus correspondientes análisis y comentarios relativos a las variaciones presentadas durante el Ejercicio, a fin de apoyar el conocimiento y la toma de decisiones sobre la evolución y situación de los ingresos, erogaciones y disponibilidades de recursos financieros.

Se presentaron a las autoridades del Patronato Universitario los Estados Financieros del Ejercicio 2023 (Cuenta Anual), mismos que fueron dictaminados por un contador público independiente resultando su opinión limpia. La Cuenta Anual fue registrada en la plataforma del Sistema Integral de la Cuenta Pública 2023.

Dirección General de Control Presupuestal

Se dio puntual seguimiento a las recomendaciones efectuadas por el auditor externo resultado de su revisión, para mejorar los procedimientos contables y de control interno; apegándose a políticas y procedimientos administrativos, involucrados en el trámite de operaciones que se integraron y repercutieron en la información financiera del ejercicio presupuestal de la UNAM.

Se concluyeron satisfactoriamente las dos revisiones efectuadas por Auditoría Interna de la UNAM a esta Dirección General:

- » Auditoría de Seguimiento número S013/2024 SE-A2 al Informe número A006/2023-AT-A2, la cual tuvo como finalidad revisar el registro y control de los recursos del Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM (FOPEMCIU-UNAM).
- » Auditoría de Seguimiento número S014/2024 SE-A2 al Informe número A013/2023-AT-A2, la cual tuvo como finalidad revisar el registro y control de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico, Histórico, Científico y Cultural de la UNAM (FFPPAHCC-UNAM).

Se proporcionó atención a ocho solicitudes de la Unidad de Transparencia competencia de la Contaduría General. Esta información se envía trimestralmente para su inserción en la página del Patronato Universitario, en cumplimiento con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Página de Transparencia de la institución.

Se presentaron 17 solicitudes de mejora a los procesos contables actuales mediante requerimientos a la UTICT, de las cuales ocho fueron atendidas.

Se presentaron 300 reportes de incidencias a la UTICT respecto a los procesos para el registro Contable o emisión de CFDI's.

Se dio continuidad a la atención de entidades académicas y dependencias universitarias en la identificación, aclaración y registro de los ingresos extraordinarios generados mediante la emisión de CFDI's, así como a todas las solicitudes de información y consultas que éstas requirieron. Durante el ejercicio 2024, les fueron enviados estados de cuenta en los que se detalló el total de CFDI's pendientes de cobro y/o de conciliación. Los envíos se efectuaron de manera mensual, con cortes al cierre de cada mes, a fin de identificar el estatus de los mismos y proceder a las aclaraciones y/o registros correspondientes.

Continuidad al envío de la información de los CFDI's conciliados y registrados que tienen pendiente la emisión del Complemento para la Recepción de Pagos; se envía de manera mensual con la información de los CFDI's registrados al cierre de cada mes.

Derivado de los cambios en la normatividad fiscal para el ejercicio 2022 en el proceso de sustitución de ticket por CFDI, en el año de 2024 se dio atención a través de oficios a 162 solicitudes enviadas por las entidades académicas y dependencias universitarias para la sustitución de los tickets.

Se proporcionó seguimiento a los procedimientos de cancelación directa y cancelación por sustitución de CFDI's realizados de manera directa por la entidades académicas y dependencias universitarias.

Se atendió el seguimiento mensual al registro contable detallado de las Cuentas por Cobrar de las entidades académicas y dependencias universitarias.

Se dio continuidad, junto con la Tienda UNAM, para la facturación y captación de ingresos de la Tienda en línea.

Se implementó el uso del *software* e-Comprobante para realizar el cruce de información entre la base de datos institucional de CFDI's de Ingreso y el SAT.

Se brindó orientación a la UTICT para las pruebas de la implementación del CFDI de traslado con Complemento Carta Porte.

Se proporcionó apoyo a la Dirección General de Finanzas y a la UTICT para el registro contable de las pruebas efectuadas en el Portal de Pagos.

Con el fin de mejorar la revelación de la información financiera y con el apoyo de la UTICT, se dio continuidad en habilitar el sistema contable presupuestal para incorporar registros contables manuales los dos primeros días hábiles siguientes al mes al que corresponde la información.

Se emitieron los Lineamientos para el Registro Contable, Supervisión y Verificación de las Pólizas Manuales, mientras que para las pólizas automatizadas se trabajó coordinadamente con la UTICT para la homologación de los usuarios y conceptos.

Se iniciaron los trabajos de conciliación del Acervo Numismático con la Dirección General del Patrimonio Universitario.

Se dio continuidad a las aclaraciones pertinentes con las áreas involucradas en los procesos de cheques, disminuyendo la cantidad de títulos de crédito cancelados pendientes de registro. Asimismo, en éste ejercicio se concluyeron las partidas en conciliación de cheques de los años 2022 y 2023.

Se continuó el seguimiento al proceso de automatización de registro de los cheques acreedores por término de vigencia, revocados, reexpedidos, acreedores por vigencia pensión alimenticia, reexpedidos de acreedores, improcedentes.

Se dio continuidad a las conciliaciones de oficios del proceso de comprobación de nómina 2024, registrados con la información proporcionada por la Dirección General de Finanzas, a través del Sistema de Comprobación de Nómina de la Dirección General de Personal y la información procesada por la Contaduría General y la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Tesorería.

Se continuó con el proceso de conciliación de las transferencias manuales.

Durante el año 2023 la Contaduría General participó en la elaboración del procedimiento de reintegro de recursos de las Becas con Reglas de Operación del Programa Presupuestario: "S243 Becas Elisa Acuña", lo cual permitió registrar contablemente, en el año 2024, un reintegro por 2062 mp ante la Tesorería de la Federación.

Se dio apoyo constante a la Dirección General de Proveduría, así como a las entidades académicas y dependencias universitarias, referente a los requerimientos, atención y seguimiento de los registros contables que emite el SIC.

Se llevaron a cabo reuniones con la UTICT y la Dirección General de Proveduría para avanzar en la automatización del registro contable de las adquisiciones nacionales y al extranjero.

Se continuaron las actualizaciones de cinco guías contabilizadoras, así como del instructivo de manejo de cuentas.

Se brindó seguimiento al programa de depuración de cuentas contables con saldos sin movimientos.

Se realizaron mensualmente las siguientes conciliaciones:

- Construcciones y Obras en Proceso con la Dirección General de Obras y Conservación.
- Bienes Inmuebles con la Dirección General del Patrimonio Universitario en donde fueron reconocidos contablemente en el Activo y en el Patrimonio de la Universidad, los 154 inmuebles (tanto los adquiridos como aquellos que fueron recibidos en donación).
- Bienes muebles, con la Dirección General del Patrimonio Universitario, registrando su afectación contable en las partidas presupuestales, así como la capitalización en las cuentas de balance.
- Erogaciones realizadas de los Grupos 100 "Remuneraciones Personales" y 300 "Prestaciones y Estímulos", con la Dirección General de Personal.
- Bancarias e Inversiones, se concluyó con la depuración de las partidas pendientes de conciliar de los ejercicios de 2021 a 2022, quedando pendiente 44 partidas del

año 2023 y 57 799 partidas del año 2024 (en la cuenta de Ingresos Extraordinarios multipagos terminación 3789 son 53 156 partidas).

- Depósitos de las cuentas captadoras de ingresos extraordinarios del año 2023.
- Cuentas de proyectos entre la Contaduría General y la Dirección General de Finanzas.
- Cuentas contables de ingresos extraordinarios, ministraciones específicas y la situación presupuestal de las entidades académicas y dependencias universitarias.

Se trabajó conjuntamente y de manera constante con la Dirección General de Finanzas para la disminución de las partidas en conciliación bancaria del ejercicio 2023 y anteriores, con los siguientes resultados:

- Del año 2021, se conciliaron 16 partidas por un importe de 62.8 mp
- Del año 2022, se conciliaron 123 partidas por un importe de 190.9 mp
- Del año 2023, se conciliaron 67 515 partidas por un importe de 343 284.2 mp
- Al 31 de diciembre de 2024, quedaron pendientes de conciliar sólo partidas del año 2023 (44 partidas por un importe de 219.1 mp en la cuenta de Banco Inbursa Nómina número 50042502129)

La UPA-PAPIIT atendió solicitudes de transferencias de recursos, cuentas por pagar y diferentes tipos de pago a un total de 2652 proyectos integrados por tres fuentes: Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME) e Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB), a través de recepción.

Se proporcionó atención constante por parte de la UPA-PAPIIT a los diferentes requerimientos por parte de la Dirección General de Asuntos de Personal Académico y de la Dirección General de Presupuesto, como son: integración de proyectos y proyectos especiales (10 oficios), así como 5605 adecuaciones presupuestales.

Se atendieron 40 730 solicitudes de las entidades académicas y dependencias universitarias a través del Sistema Remoto de Pagos y SIC para proyectos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, mediante el cual fue posible llevar a cabo la recepción de los documentos para trámite de pago de los proyectos PAPIIT, PAPIME e INFOCAB.

Se continuó con la generación de la información financiera de los proyectos de investigación del CONAHCYT, mediante la aplicación del Reglamento de Ingresos Extraordinarios de la UNAM y lo establecido en los convenios signados entre ambas instituciones.

Dirección General de Control Presupuestal

Se tuvo interacción mediante el Aplicativo Conciliación de Proyectos, en el cual mensualmente se ponen a disposición los estados de cuenta para que las entidades académicas y dependencias universitarias consulten, concilien y confirmen saldos.

Se dio continuidad en la Comprobación de gastos del año en curso de proyectos de Investigación con chequera, se puede efectuar mediante el Sistema Institucional de Compras (SIC), así como por el Sistema Remoto de Comprobaciones CONAHCyT (RRCC) para año en curso y anteriores.

Se tuvo comunicación constante mediante llamadas telefónicas, oficio y reuniones con los 1022 proyectos distribuidos en las entidades académicas y dependencias universitarias para avanzar en la comprobación de los Proyectos CONAHCyT y otros con chequera, asimismo se atendieron 21 171 solicitudes.

Se dio atención al plan estratégico del año 2024, que consistió en seguimiento puntual de la Comprobación de Proyectos CONAHCyT, focalizado a entidades específicas con mayor retraso en la comprobación, logrando al cierre del año 2024, un avance en comprobación del 72% respecto al cierre del año 2023.

En conjunto con la Dirección General para la Prevención y Mejora de la Gestión Institucional se concluyó el procedimiento transversal “Captación, Formalización, Ejercicio y Comprobación de Recursos de Proyectos CONAHCyT para las Entidades y Dependencias Universitarias” que será difundido en el ejercicio 2025.

La figura de “otros proyectos con chequera” se continúa realizando mediante el registro contable de ingresos extraordinarios específicos, lo que permite la generación de información analítica respecto a este tipo de proyectos.

Atención a organismos externos

En febrero de 2024, se atendió la Auditoría número 429 denominada “Mantenimiento Anual de Entidades Docentes y de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ubicadas en la Zona Metropolitana”, recibida por parte de la Auditoría Superior de la Federación mediante oficio AECF/0437/2024 en la que solicitó información con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2023.

En ese mismo mes, se atendió la Auditoría de Cumplimiento Financiero 430 denominada “Programa de Becas Elisa Acuña-UNAM”, recibida por parte de la Auditoría Superior de la Federación mediante oficio AECF/480/2024 en la que solicitó información con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2023.

En junio de 2024, se atendió la Auditoría número 427 denominado “Gastos de Operación”, recibida por parte de la Auditoría Superior de la Federación mediante oficio

AECF/1428/2024 en la que solicitó información y documentación complementaria con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2023.

En octubre de 2024, se atendió el requerimiento de la Auditoría Superior de la Federación de información para la planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública 2024, mediante oficio DGAFFB/B1/0979/2024 recibido en la Coordinación General de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional de la UNAM el 11 de octubre de 2024.

En septiembre 2024, se realizó la captura de la información para la Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), del Tercer periodo de 2024, solicitado por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

Al mes de diciembre del 2024, se han alcanzado los objetivos establecidos mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

Junto con la Contaduría General y la Dirección General de Presupuesto, se estableció una estrategia para el cierre anual 2023, la cual consistió en la determinación del calendario 2023 empalmado con el calendario 2024, y el seguimiento a los saldos presupuestales para la elaboración de las adecuaciones de cierre, tanto las que emite la Dirección General de Presupuesto como las que se elaboran en la Dirección General de Control Presupuestal.

Se elaboró el informe de Egresos por Programa para la integración de la Cuenta Anual 2023 de la UNAM, la cual se presentó en el mes de marzo de 2024, ante la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario y el Consejo Universitario, proporcionando elementos para la toma de decisiones.

Se elaboró un cuaderno con información de egresos por programa y tarjetas informativas con las actividades más relevantes y estadísticas, como soporte a la Tesorería, para la presentación de la Cuenta Anual a las Comisiones de Vigilancia y ante el Consejo Universitario.

Se efectuaron conciliaciones tanto en los ingresos, como en los egresos institucionales. En conjunto con la Contaduría General y la Dirección General de Presupuesto, se participó en los trabajos para el cierre del ejercicio presupuestario 2023.

Se presentó ante la Comisión de Vigilancia Administrativa y al H. Consejo Universitario, el Informe de Egresos por Programa, el cual formó parte de la Cuenta Anual 2023 de la UNAM.

A fin de atender las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, se definieron modificaciones al Sistema de Información de la Administración Universitaria (SIAU Web), desarrolladas por la UTICT, supervisadas y probadas por la Dirección de Control Presupuestal:

- Desarrollo de Reportes por elemento del código programático extendido en el SIAU web.
- Incorporación del campo “Autorizado Anual” dentro de los Reportes de Información Presupuestaria que se generan en el SIAU web.
- Eliminación del cálculo de la disponibilidad por grupo de partidas directas “D” en el SIAU web
- Adecuaciones de ingresos extraordinarios desde la partida 711 “Asignaciones Complementarias Condicionadas a los Ingresos Propios de las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias” al código de gasto e integración de los códigos con ingresos extraordinarios en el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

A solicitud de la Unidad de Transparencia de la UNAM y junto con la UTICT, se realizaron adecuaciones en la captura e integración de la información del Catálogo de Proveedores. En el aplicativo donde se capturan los mencionados proveedores, se incorporaron campos que se solicitan en el formato publicado en la página de transparencia. El desarrollo ya no se lanzó a producción debido a que en SIF se estableció un nuevo padrón que incluye los campos necesarios para la publicación de Transparencia.

Se realizaron los reportes trimestrales de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los cuales se presentan en línea, a través de la página electrónica de la Dirección General de Presupuesto (DGPO).

Se integraron las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el 2025, de las áreas que conforman la Dirección General de Control Presupuestal.

Se procesó diariamente el cierre de operaciones contables presupuestales:

- Se analizó la información de toda la estructura programática.
- Se mantuvo comunicación estrecha con el área de contabilidad para informar las irregularidades que se presentaron con relación a las cuentas por pagar y al ejercido.

Se llevó a cabo la revisión de todas las adecuaciones presupuestarias solicitadas por las entidades académicas y dependencias universitarias, a través de la DGPO, con la finalidad de verificar que cumplieran con la normatividad establecida, modificando

y actualizando el presupuesto de la institución en el Sistema contable-presupuestal, para su consulta en el SIAU web. Se aceptaron 78 674 registros de adecuaciones y 240 registros fueron rechazados.

- Se revisaron las adecuaciones presupuestales mediante el programa de validación.
- Se actualizaron y modificaron los catálogos, conforme a lo emitido por la DGPO.

A partir del mes de agosto de 2024, se analizaron mensualmente los 375 proyectos del Programa de Obras 2024, dando seguimiento puntual a los recursos programados, asignados, comprometidos, pagados y por pagar de cada Fondo Institucional o programa:

- Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico, Histórico, Científico y Cultural (FFPPAHCC)
- Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM (FOPEMCIU)
- Programa Anual de Obras
- Programa de Obras en Proceso
- Programa de Bachillerato

A fin de mantener actualizada la información que se refleja en el SIAU web, base de consulta presupuestal de todas las entidades académicas y dependencias universitarias, se dio seguimiento permanente a los recursos autorizados tanto por Subsidio Federal, como de Ingresos Propios.

Se revisaron y analizaron, sistemáticamente, los Registros Presupuestarios Institucionales, a través de estadísticas y cuadros comparativos mensuales en los tres niveles de control: Función y programa; Grupo de gasto y partida, así como Ramos y Dependencias, lo que permitió conocer el comportamiento de gasto con relación a su programación. Con esta información, se elaboraron los Estados de Situación Presupuestaria para cada uno de los cierres mensuales.

Se atendieron solicitudes de información y análisis particulares sobre el presupuesto, por parte de las autoridades del Patronato Universitario y otras dependencias.

En cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elaboró trimestralmente la información presupuestaria que se incluye en la página web del Patronato Universitario, la cual contiene los Ingresos por Subsidio Federal y Propios, así como los egresos presupuestarios a nivel función, ramo, grupo de gasto, concepto y por entidad académica y dependencia universitaria.

Dirección General de Control Presupuestal

Se dio respuesta a 22 solicitudes de información enviadas por la Unidad de Transparencia, en cumplimiento al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se elaboraron los formatos que se presentan en la Página de Transparencia Universitaria, relacionados con la información institucional del presupuesto asignado, ampliación/reducción, modificado, devengado y ejercicio por grupo y partida, referenciando los Estados Financieros de la institución con la Cuenta Anual.

La Dirección de Control Presupuestal actualiza las cifras que presenta la señora Tesorera ante el Consejo Consultivo Externo en Materia de Política de Inversiones.

Continuaron las reuniones de trabajo enfocadas en el desarrollo del Sistema Institucional de Información Financiera (SIIF), a cargo del Instituto de Ingeniería, se atendieron las reuniones de entrega del SIIF en las que se ejecutaron las matrices de prueba, la implementación por incrementos, así como la actualización de los catálogos del código programático extendido; de este último se está validando con la UTICT que las adecuaciones y recalendarizaciones cumplan con las reglas de integración.

Se atendió junto con la Contaduría General de la UNAM el requerimiento del SEVAC para la medición del grado de cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental.

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA TESORERÍA (UTICT)

De enero a diciembre de 2024, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Mesa de ayuda. A través de la mesa de ayuda se atendieron un total de 8290 solicitudes, equivalente al 96.4 % del total de 8591 registradas.

Solicitudes

Tipo de solicitud	Atendidas	En proceso
Incidente	1896	149
Requerimiento	6394	152
Total	8290	301

Equipo de atención

Áreas UTICT	Incidentes		Requerimientos	
	Atendidos	En proceso	Atendidos	En proceso
Infraestructura	133	3	1231	11
Procesamiento	462	12	171	9
Desarrollo	1035	121	4,211	115
SIdIA	235	13	367	10
Personal transferido UTICT	31	0	414	7
Total	1896	149	6394	152

Sistema de Pagos PAPIIT y CONACHYT. Se atendieron diversos incidentes en el sistema de pagos PAPIIT y CONACHYT lo que permitió reducir significativamente los reportes diarios de errores derivados del procesamiento de operaciones.

Sistema de Gestión de Cheques. Se incorporó al sistema la funcionalidad para gestionar cheques de gastos dirigidos a varios beneficiarios, optimizando el proceso de emisión y control.

Padrones UNAM. A solicitud de la Dirección General de Finanzas, se implementó la gestión de registro para alumnos universitarios, con el objetivo de establecer las transferencias automatizadas como medio de pago, eliminando así la emisión de cheques.

Facturación. Se ajustaron los servicios de emisión de referencias bancarias utilizadas por entidades y dependencias, integrando la clave del producto del SAT como parámetro. Esto permite que, al recibir un depósito, el sistema genere automáticamente un ticket.

En cumplimiento con las reglas fiscales vigentes, se adecuó el sistema para la emisión del documento digital Carta Porte en su versión 3.0.

Se desarrolló una nueva funcionalidad dentro del Portal de Pagos, que permite la sustitución de tickets por CFDI en concepto de servicios de educación.

SIAU web. Se realizaron ajustes en la presentación de información dentro de las consultas institucionales, destacando:

- Incorporación del Autorizado Anual en las consultas presupuestales
- Generación de reportes con Código Extendido

Aplicativo de conciliación de movimientos de bienes muebles (2015-2023). Se inició el desarrollo de un aplicativo que permitirá la conciliación automática de la información de bienes capitalizables registrados en la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU), comparándola con los registros contables existentes.

Incorporación de usuario y concepto en pólizas contables. En respuesta a observaciones de la Auditoría Externa, se integró en la impresión de pólizas contables la información del concepto y el usuario que generó la póliza, mejorando la trazabilidad y transparencia.

H2H BBVA. Se desarrolló una nueva funcionalidad para realizar pagos a través del H2H BBVA, facilitando el pago de becas y proveedores y ampliando la cobertura de instituciones bancarias con las que opera la Dirección General de Finanzas.

Procesamiento de datos. Se procesaron ocho millones de registros, que en total importaron 873 mil millones de pesos, con una distribución mensual como a continuación se detalla:

MM-AA	Folios	Importe	Registros
01-24	45 053	\$131 031 515 417.32	364 015
02-24	80 874	\$54 917 539 378.91	681 527
03-24	83 797	\$66 253 841 696.77	580 486
04-24	95 052	\$73 679 754 229.40	697 527
05-24	88 078	\$54 082 467 736.63	702 333
06-24	84 880	\$56 131 795 825.96	904 271
07-24	36 466	\$56 172 253 775.63	334 762
08-24	96 269	\$69 456 351 638.32	733 836
09-24	92 070	\$84 073 043 698.52	698 135
10-24	130 722	\$67 508 587 889.43	896 242
11-24	109 187	\$74 767 544 522.29	817 503
12-24	27 652	\$85 564 130 633.12	606 463
Total	970 100	\$873 638 826 442.30	8 017 100

